



**SANTIAGO MANUEL ÁLVAREZ CARREÑO, SECRETARIO GENERAL DE
LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

CERTIFICO:

Que en el **Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2017**, estando incluido en el orden del día, se informó de la **Memoria del curso 2016/2017 del Centro de Estudios Criminológicos**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

V^oB^o

EL RECTOR

Fdo. José Pedro Orihuela Calatayud

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior

() A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.*

Firmante: SANTIAGO MANUEL ALVAREZ CARREÑO. Fecha-hora: 28/11/2017 13:28:06. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SLA SUB01.2.5.4.5#1309413829373333326622.O=U=QUALIFIED C.A.O.=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C=ES.
Firmante: JOSÉ PEDRO ORIHUELA CALATAYUD. Fecha-hora: 28/11/2017 13:40:02. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios.O=U=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES.



18. CENTRO DE ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS (CICUM)

18.1 INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudios Criminológicos de la Universidad de Murcia (en adelante CICUM), se constituyó en la sesión del Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016. Está destinado a la investigación, formación y asesoramiento de todo lo relativo a la Criminología desde los diferentes ámbitos que la integran, ya que se trata de una ciencia multidisciplinar. Su web está alojada en <http://www.um.es/web/centro-estudios-criminologicos/>.

El CICUM trata de propiciar un espacio en el que ofrecer, a todos los investigadores interesados y a la sociedad en general, orientación y la fundamentación necesaria, tratando de contribuir a la formación interdisciplinar, para la investigación, formación y asesoramiento que consideren necesaria para satisfacer sus inquietudes intelectuales en el ámbito criminológico.

El CICUM está abierto a la colaboración con todo tipo de instituciones públicas, así como con organismos privados, que actúen dentro de nuestro campo de conocimiento, sin dejar de lado todas aquellas colaboraciones que sean necesarias llevar a cabo y que se encuentren dentro de nuestro marco de actuación.

18.2. DIRECCIÓN Y MIEMBROS.

- Director: Dr. Jaime M. Peris Riera (jperis@um.es)
- Subdirector Primero (Investigación y Transferencia de Resultados): Dr. Samuel Rodríguez Ferrández (samuel.rodriguez@um.es)
- Subdirector Segundo (Formación): Dr. Alberto Pintado Alcázar (alberto.pintado@um.es)
- Subdirector Tercero (Proyección Institucional): Dr. Juan Pedro Hernández del Rincón (juanphrincon@um.es)
- Secretaria: Dra. Isabel Casanova Aguilar (isabelca@um.es)

En la actualidad forman parte del CICUM casi veinte personas, de las cuales la mayoría es profesorado de diferentes Departamentos y Centros de la Universidad de Murcia. En efecto, en la composición del CICUM podemos encontrar personal docente e investigador perteneciente a diversos departamentos adscritos tanto a la Facultad de Derecho (Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas, Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional y Mixto), como a las Facultades de Psicología (Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, Psiquiatría y Psicología Social), Trabajo Social (Trabajo Social y Servicios Sociales) y de Medicina (Ciencias Sociosanitarias).

18.3. ACTIVIDADES REALIZADAS

18.3.1. Cursos, jornadas y conferencias

En cuanto a los cursos o jornadas en cuya organización ha participado el CICUM durante el curso 2016/2017 se pueden destacar:

- III SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA “APLICANDO A LA REALIDAD SOCIAL EL SABER CRIMINOLÓGICO” DE LA SEIC, UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, 2017.
- 16TH ANNUAL CONFERENCE OF THE EUROPEAN SOCIETY OF CRIMINOLOGY: “CRIME AND CRIME CONTROL. STRUCTURES, DEVELOPMENTS AND ACTORS”, MÜNSTER (ALEMANIA), 2016.
- 2016 ANNUAL MEETING OF THE AMERICAN SOCIETY OF CRIMINOLOGY: “THE MANY COLORS OF CRIME AND JUSTICE”, NEW ORLEANS (ESTADOS UNIDOS), 2016.

18.4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Publicaciones de los miembros del CICUM en relación con la temática propia del Centro:

- **AGUILAR CÁRCELES M.M^a.** ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PRIVATIVAS DE LIBERTAD EN LA LEGISLACIÓN PENAL ITALIANA. ANALES DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE MURCIA, VOL. 34, 1--20, (2016)
- **AGUILAR CÁRCELES M.M^a, RODRIGUEZ FERRANDEZ S.** EL TRATAMIENTO JURÍDICO-PENAL DE FENÓMENOS CRIMINOLÓGICOS DE CIBERDEFRAUDACIONES EN EL MARCO DE CONDUCTAS PROPIAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA 587--611. EN: AA.VV., RETOS JURÍDICOS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA EN EL CONTEXTO DIGITAL. 978-84-9152-169-3, 2016
- **COBACHO LÓPEZ, Á.** DEMOCRACIA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ÉTICA SOCIAL 97-110. EN: LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA: UNA VISIÓN ÉTICA Y JURÍDICA, 2016
- **KOSONOGOV, V., SÁNCHEZ-NAVARRO, J. P., MARTÍNEZ-SELVA, J. M., TORRENTE, G. Y CARRILLO-VERDEJO, E.** (2016). SOCIAL STIMULI INCREASE PSYCHOLOGICAL REACTIVITY BUT NOT DEFENSIVE RESPONSE. SCANDINAVIAN JOURNAL OF PSYCHOLOGY, 57, 393-398. F. IMPACTO (JCR): 1.364
- **MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L.** LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS COMO MECANISMOS REDUCCIONISTA DE LA PENA DE PRISIÓN: LA APLICACIÓN DE LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO VEINTE AÑOS DESPUÉS DE SU DEROGACIÓN 433-457. EN: LA PENA DE PRISIÓN ENTRE EL EXPANSIONISMO Y EL REDUCCIONISMO PUNITIVO. 978-84-9148-060-0, 2016
- **MUÑOZ RUIZ, J.** FACTORES DE RIESGO EN EL ACOSO ESCOLAR: IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y RESPUESTA PENAL. REVISTA. 58-3, PP.175-197, 2016
- **MUÑOZ RUIZ, J.** LA AYUDA HUMANITARIA: ¿UNA EXCUSA ABSOLUTORIA O UNA CAUSA DE JUSTIFICACIÓN?. REVISTA ELECTRÓNICA DE CIENCIA PENAL Y CRIMINOLOGÍA. 18, PP.1-27, 2016



